



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

Normalización

**¿Tiene Ud.
comentarios a las
siguientes
Normas Técnicas
Peruanas (NTP)?**

**Calidad que
deja huella**

El INACAL, a través de la Dirección de Normalización, invita a los interesados a emitir comentarios de las siguientes NTP que cumplen 5 años a más. (Indicando la justificación técnica respectiva). El plazo para emitir comentarios se inicia el día de su publicación hasta por 30 días calendario.

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CAMOTE Y PRODUCTOS DERIVADOS

NTP 011.120:1992 (revisada el 2012) TUBÉRCULOS Y RAÍCES. Camote amarillo. Requisitos. 1ª Edición

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE HORTALIZAS Y PRODUCTOS DERIVADOS

NTP 011.108:1974 (revisada el 2012) HORTALIZAS. Col crespá. 1ª Edición

NTP 011.113:1975 (revisada el 2012) HORTALIZAS. Pepinillo. 1ª Edición

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS DERIVADOS

NTP 041.008:2006 (revisada el 2013) LANGOSTINOS CONGELADOS. Requisitos. 1ª Edición

NTP-ISO 5983:2002 (revisada el 2013) ALIMENTOS PARA ANIMALES. Determinación del contenido de nitrógeno y cálculos del contenido de proteína cruda. Método Kjeldahl. 1ª Edición

NTP 204.056:2013 ANCHOAS EN SALAZÓN Y ENVASADAS. Requisitos. 2ª Edición

NTP 204.063:2013 CONSERVAS DE PRODUCTOS PESQUEROS. Envases metálicos para conservas. Doble cierre. Requisitos y métodos de ensayo. 1ª Edición

NTP 204.036:1985 (Revisada el 2010) HARINA DE PESCADO. Determinación del antioxidante Etoxiquina. Método fluorométrico. 1ª Edición

NTP-CODEX STAN 119:2013 CONSERVAS DE PRODUCTOS PESQUEROS. Pescados en conserva. 1ª Edición

NTP-CODEX STAN 94:2013

SARDINAS Y PRODUCTOS ANÁLOGOS EN
CONSERVA. 1ª Edición

NTP 204.050:2002 (revisada el 2013)

ALIMENTOS PARA ANIMALES. Determinación del
contenido de proteína (cruda). Método de
combustión. 1ª Edición

Para efectos de revisar las mencionadas Normas, podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico cid@inacal.gob.pe.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicado el código de la Norma Técnica Peruana en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe, indicando en el asunto el código de la Norma Técnica Peruana.

**Formato para
comentarios**

Nombre:

Fecha:

Entidad:

| Código de NTP | Título de NTP | Comentarios a la NTP | Justificación ¹ |
|---------------|---------------|----------------------|----------------------------|
| | | | |

¹En caso de existir comentarios



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Viernes, 07 de Septiembre de 2018